



d) De acuerdo y aprobó, que el sistema de agua potable tendrá un valor de L. 50.00 y el servicio de alcantarillado sanitario L. 80.00, a partir del mes de febrero.

11.- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las



[Signature]

Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



[Signature]
Hilda Danyapa García
Vice-Alcalde Municipal



[Signature]
Jorge Luis Espinoza
Regidor Primero



[Signature]
Jorge Humberto Vallecillo
Regidor Segundo



[Signature]
Franklin Linares Valladares
Regidor Tercero



[Signature]
Armany Gloriel Pastorán
Regidora Cuarta



[Signature]
Jenny Alejandra Barbosa
Secretaria Municipal

Acta N° 28-2019

Reunidos en sesión Ordinaria Celebrada Por



La Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraiso, a las 7 de febrero del año dos mil diecinueve. En el lugar que ocupa el Palacio Municipal a las 09:30 am. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás Miembros de la Corporación Municipal, Vice Alcalde Municipal: Dra. Nelida Suyapa García, Regidor Primero: Sr. José Luis Espinoza, Regidor Segundo: Sr. Jiffri Ardeubal Vallecillo; Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto: Dra. Ismaray Gloribel Restán y la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar.

- 1.- Innuocación a Dios.
- 2.- Verificación y comprobación del quórum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 6.- Lectura y discusión de correspondencia.
- 7.- Atención a visitas.
- 8.- Presentación de Informes.
- 9.- Asuntos Varios.
- 10.- Acuerdos y Resoluciones.
- 11.- Cierre de la Sesión.

Se inició la Sesión con la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal, Jorge Jiménez, inicio a las 09:45 am.



4.- Seguidamente se dió lectura a propuesta de la agenda a desarrollar.

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Ds. Alcalde Municipal Jorge Jiméñez, se debe hacer buen uso del agua, se manejará como multa el excedente del consumo de la misma. El ingreso de los pagos del agua mensual es de L. 25,000.00, y el costo de mantenimiento excede los L. 40,000.00.

Regidor Segundo, Sr. Jiffri Vallecillo, cuando se habla de multa, se hace referencia a que la persona corrija lo que está haciendo mal, por tanto, ¿Cuándo la persona reincide, la cuota de la multa aumentará?

Ds. Alcalde Municipal, Jorge Jiméñez, se manejará la tarifa fija, de 1 a 10 metros cúbicos, tendrá un costo de L. 50.00 y de 1 a 15 metros cúbicos, se realizará el análisis para establecer la cuota. Y la sanción será de 15 metros cúbicos en adelante. Llegando a tres sanciones se realizará corte del servicio. La propuesta se socializará en el cabildo abierto.

El Regidor Primero, Sr. José Luis Espinoza, considera que no se dió la suficiente publicidad al tema del agua que se trataría en el cabildo abierto, las personas pensaron que el tema a tratar era sobre rendición de cuentas. Debido a esto la asistencia de las personas fue poca.

La Regidora Cuarta, Dra. Usmary Barban, se hizo el perifoneo de los tres puntos



Se tratar en el Cabildo Abierto: Rendición de cuentas año 2018, socialización del plan de inversión año 2019 y socialización del proyecto mejoramiento del sistema de agua potable.

b.- Lectura y disolución de correspondencia.

a) Se recibió solicitud de Península Pleno de la Sra. Griselda del Carmen Morazán Valladares, soltera, mayor de edad, Hondureña, y vecina de este municipio, con N° de Identidad 0706-7966-00019, de un solar ubicada en el Barrio El Centro, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: AL NORTE: calle de por medio, con propiedad de la Sra. Consuelita del Carmen Valladares Morazán, AL SUR: con propiedad de la Sra. Iris Damaris Morazán Valladares, AL ESTE: calle de por medio, con propiedad del Sr. Saúl López, AL OESTE: con propiedad del Sr. Efraim Amilcar Valladares López; dicha propiedad la obtiene por compra y venta de la Sr. Luisa Victoria Flores Flores, el cual posee documento del mismo y tiene un área de 158.04 m^2 , se anexa plano del terreno.

b) Se recibió solicitud de ampliación del sistema de agua potable y de las conexiones domiciliarias de los solares ubicados en la Colonia Maurice Argénal, por unanimidad de los miembros Corporación Municipal, se determina que no procede debido a que no han construido viviendas.

c) Se recibió denuncia interpuesta por la



Sra. Gloria de Jesús Méndez Díaz, por su presunta violación de acuerdo conciliatorio, celebrada el día 19 del mes de octubre del año 2018. Se designa a los Regidores: Jiffri Asdrubal Vallecillo y Franklin Valladares, para verificar la denuncia antes mencionada.

7.- Atención a Visitas

a) Se recibió a la Dra. Sonia Cruz, Licda. Rosaura Borjas y las Nutricionistas en servicio social de la Universidad Autónoma de Honduras, Licda. Terly Yamileth González, y Licda. María Fernanda Mejía, quienes presentan a la Corporación, la Evaluación de Salud, correspondiente al año 2018. La Dra. Cruz, menciona que las atenciones establecidas como meta por la secretaria de Salud, son 4,148, durante el año 2018 fueron 8,229 atenciones brindadas a los ciudadanos, los logros que hemos obtenido: Altas coberturas en programa ampliada de inmunizaciones, cero muertes maternas, 2 muertes infantiles, 0 casos de Tuberculosis y cero casos de zika, se conformará un equipo multidisciplinario, para lograr brindar una atención de calidad a la población, se alcanzó censar y realizar el mapeo del 100% de la población del municipio de Jacaleapa y sus áreas de influencia geográfica, con el apoyo de la Alcaldía Municipal y el proyecto de familias y comunidades sanas de la UNAH, Facultad de Ciencias Médicas, siempre se ejecutan actividades de promoción y prevención de la salud, por ejemplo: La inter-



enciación en las escuelas y colegio, mesa interinstitucional, se comenzó a estructurar el PDC, con el apoyo de las trabajadoras sociales. El Equipo de Salud Familiar ESFAM, siguen solicitando el apoyo a la Corporación Municipal, para seguir mejorando. De igual manera agradece el apoyo que le han brindado hasta ahora. Las nutricionistas en servicio social, hacen introducción de un estudio realizado en la manzana n° 7 de Barrio Arriba, de un diagnóstico de seguridad alimentaria y en los resultados se manifestó que hay inseguridad alimentaria severa y moderada en un 17%, hacen exposición de niños en riesgo nutricional (total 2) ambos residen en el casco urbano, sin embargo, no son originarios del municipio. Se hace la presentación de las personas que están en estado de desnutrición de la Aldea Las Torceras (total 11), a los niños con esta condición se les dificultará el aprendizaje. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, necesitamos saber quienes son las personas que están sufriendo inseguridad alimentaria para poder auxiliar. La Licda. Lesly Yamileth González, nuestra propuesta es solicitar una merienda saludable con "Incaparina", esta es una fuente proteica de alta calidad. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, pregunta: ¿se le daría merienda a todos los niños sin importar si están desnutridos o no? La Dra. Cruz, se quiere llegar a las escuelas y fortificar todos los alimentos que ya tienen para



para la merienda escolar. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, recomienda no distribuir los alimentos a las familias. La Licda. Terly Famileth González, las viviendas en esta zona no cuentan con los servicios básicos, conexión de agua y tampoco letrinas. La Dra. Cruz, ustedes como autoridades, deben intervenir en la infraestructura ej. Hacer toma de agua comunal, para las familias de la manzana N° 7 de Barrica Arriba que no cuentan con este servicio. El Regidor Primero, Sr. José Luis Espinoza, comenta: cualquier municipalidad estaría agradecida que ustedes les den a conocer las necesidades de las personas, piensa que estas familias deberían ser prioridad. La Regidora Cuarta, Ismay Rastrán, comenta, conocí un caso, las personas que se vienen a vivir aquí, lo hacen porque es tranquila y se les facilita la mayoría de los servicios de manera gratuita. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, las personas que venden terrenos deben de brindarles los servicios básicos, sin embargo nosotros podemos ayudar a estas personas y ellos colaborar con una contraparte. La Licda. Borjas, comenta se están fomentando los huertos familiares, para que en cada hogar tengan sus fuentes para poder fortificar los alimentos. Sin embargo, se necesitan alianzas estratégicas para que nos ayuden a resolver estos problemas. El Regidor Segundo, Sr. Jiffri Vallecillo, comenta, es muy interesante la presentación, sin embargo, se debe hacer una investigación exhaustiva del



Por qué se encuentran en esa situación. También deben darnos los insumos para realizar las cosas de una manera más coordinada. Ya Dra. Cruz, ya los presenta estos casos, porque son ustedes los que toman decisiones en cuanto a ayudar. Considera que sería irresponsable de mi parte no dar a conocer la situación en que se encuentran estas familias. Ya Licda. María Fernanda Mejía, toda esta es un proceso que requiere tiempo. Hasta ahora, nosotros les hemos educado y les enseñamos a alimentarse mejor con los insumos con los que ellos cuentan. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, Estoy completamente clara con lo que ustedes quieren lograr, delegué a un equipo para que colaboren en lo que se pueda para apoyar. Lo principal es que se necesita cambiar la mentalidad de las personas.

b) Ing. Mauricio Lozano, agradece a la Corporación Municipal por la oportunidad, mi objetivo es informar todos los beneficios que se obtendrán con la utilización del dron. Dron es una empresa hondureña creada para cubrir las necesidades actuales del mercado en diseño, ingeniería y topografía. El dron es un vehículo de vuelo no tripulado que permite captar imágenes en 3D de alta precisión. El producto obtenido del dron es la Ortofotografía, esta es una fotografía aérea corregida geométricamente. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, es una tecnología de



punto en la cual se desarrolla una serie de servicios. Agradece toda la información brindada y nos gustaría valorar los costos. El Dng Mauricio Lozano, con la información de catastro, se complementa y actualiza, ya que lo que se brinda es una fotografía de alta calidad. Se puede presentar un plan de las tarifas del proyecto. Con el dron se pueden tomar fotografías mayor área a menor costo. Agradece la oportunidad.

8.- Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa, que se estará inaugurando los módulos del centro de salud cuando estén listos para su funcionamiento.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa, que se inaugurarán las calles recién pavimentadas.

c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa, que se estará inaugurando la cancha de usos múltiples ubicada en la Colonia Jorge Jiménez.

d) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa que se iniciará con la construcción del filtro de sedimentación en la represa El Guapinol, el camino ya está viable, no se había comenzado por la inaccesibilidad del camino. Se informará a través de los medios de comunicación que el proyecto se estará iniciando.

e) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa que la feria Patronal Jacaleapa 2019, sigue en celebración y el día sábado se hará



una presentación de caída libre en el Estadio Municipal a las 11:00 a.m. Luego se realizará el almuerzo en el Salón de Usos Múltiples.

9.- Asuntos Varios.

a) El Regidor Primera José Luis Espinoza, piensa que deberíamos figurar más en las invitaciones que se realizan como Corporación. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, es algo que se debe aclarar, cuando es iniciativa de la Corporación figura, de lo contrario no.

b) El Regidor Primera Sr. José Luis Espinoza, se debe de dar más participación a la población en general, para que formen parte del comité de la feria. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, en alguna ocasión se realizó, sin embargo, el control monetario no es administrado de la forma correcta. La Regidora Cuarta, Dra. Ismaray Restán, sería provechoso que la alcaldía haga su inversión en los cubículos, porque la feria es una inversión perdida y esta se realiza con fondos del pueblo. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, el comité feria se hace con el personal de la municipalidad por todo el trabajo que conlleva.

c) Regidora Cuarta, Dra. Ismaray Restán, con relación a Habitad, ¿Cómo hacer para que un dominio pleno salga a nombre de la persona que compró el terreno, si está a nombre del que lo vendió?, porque la persona que lo compró había solicitado dominio pleno



anteriormente. El Sr. Alcalde Municipal Jiménez, se anula cuando se solicita por el beneficiario, y se explican las razones de la invalidación, Porque quien lo tiene que anular es quien lo solicitó. Que se aboque a las oficinas a plantear la solicitud junta con los documentos requeridos.

10.- Acuerdos y Resoluciones.

a) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor del Sr. Mayquel Brerdis Maradiaga Mejía, Saltero, mayor de edad, Hondureño y vecino de este municipio con N° Identidad 0706-1988-00042, de un solar ubicado en El Barrio Las Acacias, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: AL NORTE: con propiedad del Sr. Nelson Morazan Maradiaga, AL SUR: con propiedad de la Sra. Luisa Victoria Flores Flores, AL OESTE: callejón de por medio, con propiedad de la Sra. Liria Francelia Díaz Suarez, AL OESTE: calle de por medio con propiedad del Sr. Santos Cerozo Castillo Martínez; con un área de 158.04 m².

b) Se acordó y aprobó otorgar Dominio pleno a favor del Sr. Hubert Alejandro Nelson Cerrato, Saltero, mayor de edad, Hondureño y vecino de este municipio con N° Identidad 0501-1990-08627, de un solar ubicada en el Barrio Arriba, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: AL NORTE: con propiedad del Sr. Lorenzo Cerrato, AL SUR: con propiedad del Sr. Herman de la Cruz Díaz Cerrato, AL ESTE: calle de por medio, con propiedad de la Sra. Ana-



Belly Díaz Barrientos, AL OESTE: con propiedad del Sr. Lazaro Cerrato Fonseca, con un área de 248.42 m^2 .

C) Se acordó y aprobó otorgar Rectificación de Certificación de Dominio Pleno a favor de la Sra. Kenia Rubi Santos Maradiaga, soltera mayor de edad, Hondureña, y vecina de este municipio con N° Identidad 0706-1964-00067, de un solar ubicada en El Barrio Las Acacias, parte urbana de este municipio, el cual está aprobado en el libro de actas y acuerdos en los años 1997-1998, Tomo 21, Folios 181-188, en el Acta número 106 y los límites son los siguientes: AL NORTE: con Escuela Agrotécnica de Oriente Dr. Reinaldo Salinas López, AL SUR: calle de por medio, con propiedad de la Sra. Juana María Melina Flores y Oscar Armando Benilla Figueroa, AL ESTE: con propiedad de la Sra. Yorma Sanchez Maradiaga, AL OESTE: con Escuela Agrotécnica de Oriente Dr. Reinaldo Salinas López; con un área de 403.20 m^2 .

D) Se acordó y aprobó otorgar Dominio pleno a favor de los Sres. Yenis Danisela Argüenal Juque y Luis Felipe Aguilar Obando casados, mayores de edad, Hondureños, y vecinos de este municipio con N° Identidad 0706-1965-00090, 0704-1968-00025, de un solar ubicada en El Barrio Arriba, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: AL NORTE: calle de por medio, solar y casa, con propiedad del Sr. Vicente Cerrato, AL SUR: con solar y casa, con propiedad de la Sra. María Ortelia Argüenal, AL ESTE: campo de la Escuela



República de Colombia, AL OESTE: con propiedad del Dr. Filiberto Argenal, con un área de 353.38 M^2 .

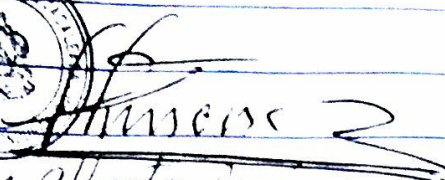
e) Se acordó y aprobó otorgar dominio pleno a favor del Sr. Fredy Armando Méndez, saltero, mayor de edad, Hondureño y vecino de este municipio con N° Identidad 0706-1982-00022, de un solar ubicada en El Barrio Abajo, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: AL NORTE: calle de por medio, con propiedad de la Dra. Ruth Belina Suarez Hernández, AL SUR: Río de por medio, con propiedad del Sr. Beinaldo Heriberto Valladares Argenal, AL ESTE: con propiedad de la Dra. Ruth Belina Suarez Hernández, AL OESTE: con propiedad de Sr. José Ignacio Díaz Salinas, con un área de 179.49 M^2 .

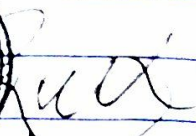
f) Se acordó y aprobó otorgar dominio pleno a favor del Sr. Rafael Arnulfo Barrios, saltero, mayor de edad, Hondureño y vecino de este municipio con N° Identidad 0706-1962-00048, de un solar ubicada en el Barrio Las Acacias, parte urbana de este municipio y los límites son los siguientes: AL NORTE: Río Carrizal de por medio, con propiedad de Herederos de la Dra. Virginia Sevilla (Q.D.D.G.), AL SUR: calle de por medio, con parque Municipal, AL ESTE: con propiedad de la Dra. Vilma Griselda Morazán Quila, AL OESTE: con propiedad de Banca Lafise, con un área de $1,099.26 \text{ M}^2$.

11.- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar, se cerró la Sesión a la 7:44 p.m.




Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal


Nelida Suyapa García
Vice Alcaldesa Municipal




José Luis Espinoza
Regidor Primera




Jiffy Ardrubal Vallecillo
Regidor Segunda

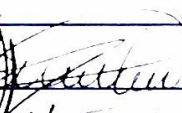



Franklin Gilberto Valladares
Regidor Tercera




Armary Gloribel Bostrán
Regidor Cuarta




Atlijandra Bortosa
Secretaria Municipal

Acta N° 29-2019

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada Por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 18 de febrero del año dos mil diecinueve. En el lugar que ocupa el Palacio Municipal a las 9:00 am. 1) Presidire la sesión el Sr. Alcalde Municipal Sr. Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás Miembros de la Corporación Municipal, Vice Alcalde Municipal: Dra. Nelida Suyapa García, Regidor Primera: Sr. José Luis Espinoza, Regidor Segunda: Sr. Jiffy Ardrubal Vallecillo, Regidor Tercera: Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarta: Dra. Armary Gloribel Bostrán y la pre-



Presidencia de la secretaría Municipal y de fe.

Agenda a Desarrollar.

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Verificación y comprobación del quórum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 6.- Presentación de Informes.
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Acuerdos y Resoluciones.
- 9.- Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:25 am.

4.- Seguidamente se dió lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

a) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo, pregunta: ¿Se están verificando las medidas de los dominios plenos y permisos de construcción que anteriormente se había acordado? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, la comisión designada estará integrada por el Coordinador de Justicia y Catastro Municipal, el Jefe de Catastro Municipal y un miembro de la Corporación Municipal, los Regidores designados para acompañamiento de medición Sres. Jiffri Vallecillo y



Franklin Valladares. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares, expone que esta de acuerdo que vaya la comisión, pero siempre deben tener los papeles correspondientes. Además se debe buscar llevar el orden de las calles y avenidas. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo, nosotras iremos a dar fe que el trabajo se está cumpliendo de la manera correcta. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, al momento de verificar las medidas se tiene que buscar recuperar el espacio correspondiente a las calles, ya que estas no pueden ser menores de 7 metros de ancho.

b) El Regidor Primera Sr. José Luis Espinoza, hace mención que se le irrespeta al momento que se dice "Que si es iniciativa de la corporación figura, de la contraria no", con respecto a los comunicados o convocatorias públicas; ya que se debe mencionar a la Corporación Municipal en los actividades municipales. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, explica que cuando las actividades no se acuerden en reunión de corporación, no se hace la mención en la publicidad, con el fin de evitar problemas, se hace mención cuando se ha acordado en reunión de corporación, ahora, ¿Aunque no se haya acordado en reunión de corporación realizar alguna actividad aun así quieren que se haga la mención correspondiente en la publicidad? ¿No habrá problema alguna? El Regidor



Primero Dr. José Luis Espinoza, la Corporación Municipal se in-
valucra en la mención de la publicidad de
las actividades que se realizan. El Regidor
Segundo Dr. Jiffrí Vallecilla, comenta, se
sabe que quienes aprueban el presupuesto
son los miembros de la corporación, por
tanto se entiende que va implícita nuestra
participación. El Regidor Tercero Dr. Franklin
Valladares, debe decir, invita la Corporación
Municipal y Alcalde Municipal como cabeza
principal. El Dr. Alcalde Municipal Jorge
Jiménez según la Ley de Municipalidades,
menciona los deberes de los Miembros de la
Corporación Municipal según el Art. 29:
1) Asistir puntualmente a las sesiones de la
Corporación y cumplir sus funciones con
diligencia; 2) Emitir su voto en los asuntos
que se sometan a decisión de la Corpora-
ción. En ningún caso podrán abstenerse de
votar, salvo que tuviesen interés personal;
3) Cumplir las comisiones que les sean a-
signadas; 4) Justificar las solicitudes de
licencia para no asistir a sesiones; 5)
Responder solidariamente por los actos
de la Corporación Municipal, a menos
que valen su voto; y 6) Las demás que
la ley señale. La Vice-Alcalde Dra. De-
ryapa García. Somos electos por el pueblo,
y las personas se preguntan ¿Qué hacen
los miembros de la corporación? El Dr.
Alcalde Municipal Jorge Jiménez, se harán
las correcciones de la publicidad en las



actividades públicas, espere después no se hayan reclamos de su parte. La Regidora Cuarta Dra. Ismary Rostrán, comenta que se debe realizar un plan de trabajo o una planificación de los eventos y notificar durante las reuniones de Corporación. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, se presentan situaciones imprevistas, pero hay actividades que se pueden planificar. También se nos pueden informar las actividades a través de la secretaría, con previa autorización del Alcalde Municipal.

c) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza con respecto al informe de salud brindado por la Dra. Cruz, hizo una visita a este sector de la Col. Maurre Argüel, y a una de las habitantes le hicieron el pegue del agua tomando en cuenta las condiciones de vida de dos de las familias que fueron mostrados en el informe, creo que vale la pena hacer la instalación del agua en esta zona. La Vice-Alcaldesa Dra. Deyana García, hay que darles oportunidad, pero deben colaborar con una contraparte. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, comenta en ese sector el agua que está instalada es de la Col. Reinalda Salinas, pueden hacer la solicitud a la junta de agua de dicha colonia para que se les brinde el servicio de agua. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, responde, la junta de agua de la colonia denegó la solicitud de la conexión.



El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, explica que los pegues de agua no se deben hacer en la línea de tubería principal, ya que eso lo que provoca es que para algunas viviendas no haya suficiente presión para que les llegue el servicio de agua. Expone la forma en como están instaladas las conexiones, por tanto, si se realizan más conexiones de esa tubería existente, el agua dejaría de abastecer varios hogares. La Regidora Cuarta Dra. Ismary Borrán, es de conocimiento que en este momento la alcaldía no tiene los fondos para hacer un tanque, sin embargo Hábitat, con la Embajada de Japón, está administrando fondos para proyectos y ellos piden los perfiles de los mismos para poder aplicar. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, se deben de realizar los perfiles de los proyectos. Además con respecto al tema del agua, se está buscando quien realice el estudio de factibilidad, se harán las gestiones para invitar a las personas y exponerles la situación de esta zona y la forma en como se realizará el abastecimiento del agua de manera sectorizada. El Regidor Tercero Dr. Franklin Valladares, El agua es una necesidad básica. El Regidor Segundo Dr. Jiffi Vallecillo, para optar a un servicio de estos se deben de cumplir requisitos, por ejemplo, estar con sus impuestos al día. De igual manera no estoy de acuerdo que se hacen las lotificaciones y no notifican a la municipalidad



La persona que lotifica debe de proporcionar los servicios básicos.

8.- Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal, Jorge Jiménez informa que se tiene la capacidad de hacer un aumento de L. 60,000.00 al año con respecto al pago de dietas. Sin embargo el ingreso monetario es igual, se debe buscar como fortalecer el fondo de funcionamiento. El reajuste se estará revisando cada 6 meses, ya que los ciudadanos no están pagando los impuestos. Se tendrá un incremento por lo menos de L. 400,000.00 para funcionamiento este año. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo, la plusvalía del municipio de Jacaleapa se ha levantada. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, las personas solo pagan 50% del valor real de sus bienes inmuebles. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, pregunta: ¿A los empleadores de la municipalidad también se les hará el aumento? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde, se hará entre el 10% y el 15%.

b) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo, pide se realice un informe mensual de la recaudación del agua, se le haga llegar a la Secretaría Municipal para que mensualmente se nos dé a conocer. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, está de acuerdo con la propuesta del Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo y pregunta: ¿Quién está manejando UBERMASTA? El Sr. Alcalde



Municipal, Jorge Jiménez responde, actualmente no hay ingeniero encargado de USER.

c) El Sr. Alcalde Municipal, Jorge Jiménez, informa que actualmente hay una campaña, para que la ciudadanía no haga el pago correspondiente del uso del agua, esto no es correcto ya que el afectado es el pueblo y en algunos meses será un problema mayor para los ciudadanos. ¿Qué pasaría si el agua no es sostenible? El Regidor segundo Sr. Jiffri Vallacilla contesta, se le otorgaría a otra organización. El Sr. Alcalde Municipal, Jorge Jiménez, comenta el tema del agua nunca ha sido un proyecto autosostenible para la municipalidad, no se tiene seccionada la red de agua porque no se tiene la capacidad económica para realizarla. El Barrio Las Acacias en su mayoría está conectado del tubo madre, por esta razón en algunos hogares el abastecimiento de agua es escaso.

El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares pregunta: ¿Desde cuando se han hecho estas conexiones? El Sr. Alcalde Municipal, Jorge Jiménez contesta, desde que se realizaron las primeras conexiones. La Regidora Cuarta Ismary Rostán, una de las prioridades es la sostenibilidad de los proyectos, que el pueblo se empodere, por medio de la contraparte que la ciudadanía debe aportar.

El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza pregunta: ¿Por que no se hace la red de conexión de agua del pozo ubicado en el parque Municipal? El Sr. Alcalde Municipal,



6
cipal, Jorge Jiménez responde, ese pozo es solo para abastecimiento manual, no tiene la capacidad para que sea conectada una bomba ya que se secará, el pozo está curado de por vida mientras no se habra. La Vice-Alcaldeza Dra. Delyapa García pregunta: ¿Qui medidos debemos tomar como autoridades, para poder reactivar los pozos manuales? El Sr. Alcalde Municipal, Jorge Jiménez responde, esos pozos están contaminados con desechos tóxicos. Para que sea un agua confiable deben estar 100 pies bajo el nivel del río.

La recuperación se puede hacer cuidando las fuentes de agua y reforestando. La Regidora Cuarta Dra. Ismary Rostán comenta: quizás en algunos años la contaminación en el suelo haya disminuido. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, se tendría que realizar el estudio de nuevo.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa, que ya está realizada la excavación en la represa El Guapinol, se ha sacado el sedimento que estaba en la represa, ahora hay que comenzar a construir el filtro con el sedimento artificial, que con este el agua saldrá en 85% más limpia, sin embargo se debe construir un filtro secundaria cerca de la poza La Roble para que se logre limpiar el otro 25% restante.

c) El Sr. Alcalde Municipal, Jorge Jiménez informa, que se recibió una solicitud para



el mejoramiento de las bancas de descanso para los jugadores en el estadio, se propone hacerlas de metal. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo, no comparte la manipulación del estadio, se hace un cobro de alquiler a los equipos que hacen uso del estadio ¿Donde se utiliza el dinero del alquiler? Pienso que debería utilizarlo para mejorar el campo, de igual manera propone se forme una directiva para el manejo del estadio. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta, El administrador del estadio lo presta o alquila a las personas de manera preferencial, la cancha que está a un costado del estadio, se maneja como patrimonio privado, sugiere que firmemos un convenio para formar una junta directiva que sea participativa. El Sr. Alcalde Municipal, Jorge Jiménez, ya estuvo bajo la administración del estadio hace algunos años y se necesita bastante inversión para mantenerla en funcionamiento. La Regidora Cuarta Dra. Ismany Rosón comenta, estoy de acuerdo con todo lo que tenga que ver con la Salud Mental de la población, sin embargo debe haber acuerdo en ambas partes. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, les propone formar la junta directiva de administración del estadio y la corporación como miembro de la misma, con todas las responsabilidades que conlleva, de igual manera pregunta: ¿Están de acuerdo en formar parte de la junta directiva de funcionamiento del estadio? Los Regidores Primero y Segundo

Dres. José Luis Espinoza y Jifri Vallecillo, responden si. El Regidor Tercero Dr. Franklin Valladares, se abstiene de hacer comentarios ya que hay intereses familiares. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, si surgen solicitudes para la corporación, el presidente de la junta es el encargado de la entrega de la misma. Se propondrá formar esta junta administradora. La municipalidad es quien mas colabora en la limpieza del estadio. Estaría conformada por algunos miembros de la corporación y los dirigentes de la liga. Además, en marzo y abril, comienza el campeonato departamental, y hay que mejorar las bancas se quieren hacerlas metálicas y que digan en el encabezado Alcaldía Municipal. Siempre se necesita mantenimiento del estadio.

9.- Asuntos Varios.

- a) El Regidor Primero Dr. José Luis Espinoza comenta, se debería mover Asuntos Varios para las primeras actividades dentro de la agenda. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, en asuntos varios, también se forma parte de la presentación de informes de manera más resumida dependiendo de la prioridad e importancia de los casos.
- b) La Regidora Cuarta Dra. Ismary Prostán, comenta que las personas han tomado a bien la remodelación del campo de Barrio Arriba y pregunta por los avances de la misma. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde, la próxima semana

se estarán pumiciando los trabajos con la motoniveladora, con respecto a la cerca, las bases se mauerán y se quitara el hierro, se amplió el largo y el ancho. El Regidor Segundo Dr. Jiffri Vallecillo, pregunta con respecto al drenaje, El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde, se constuirá por la calle.

c) La Regidora Cuarta Dra. Ismary Restán, comenta el alumbrado público está en mal estado, porque cierta zona del Barrio Amiba esta oscuro, ya han ocurrido varios asaltos, se deben buscar solución a esos imprevistos. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde, se tiene que hacer las gestiones a la Empresa Energia de Honduras. De igual manera, se asignó al Coordinador de la UMA Edilberto Valladares, para que revise el alumbrado por el día y por la noche, él se encarga de eso, marca los postes que están en mal estado y junto con los de Energia de Honduras se cambian.

d) La Regidora Cuarta Ismary Restán, pregunta, ¿Cómo se hará la inauguración de las calles. El Dr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde, para ella se enuiará una invitación pública por perifoneo, en una calle se realizará por donde el Dr. Néstor Vallecillo y la segunda calle por donde el Dr. Pedro Calindres.

e) El Regidor Segundo Dr. Jiffri Vallecillo comenta, hay una solicitud de puente del Habier-



no Escolar para el cambio de piso, se puede gestionar por medio de Habitatat y se puede actualizar el perfil. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde, hay que ir a realizar las mediciones correspondientes para actualizar el perfil.

f) La Vice-Alcaldesa Xuyapa García comenta, estoy satisfecha con los avances que están haciendo con un niño que le están inyectando hormonas de crecimiento, no puede estar presente en la presentación que realizó la Dra. Cruz, junto al equipo del CIS para agradecer y felicitar por su trabajo, de igual manera ver que se puede hacer con los dos niños huérfanos y como ayudarlos.

También me gustaría saber cómo está el cierre del boulevard. El Regidor Sr. José Luis Espinoza comenta, antes de llegar al muro, se puede poner un túnel. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, se pondrá doble bordillo donde ya estaba el existente, lo que se busca es controlar la velocidad de los conductores.

g) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta, cuando se aprobó la construcción de los 300 metros de pavimentación en el acta 21-2018, no está colocado cómo se aprobó, debido a que yo no sabía que se había construido hasta donde el Sr. Paul Amilcor López, quisiera saber por qué no se nos informó y la próxima vez que se apruebe se coloque la cantidad. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde, se



busca manejar un presupuesto para construcción de toma como base 300 metros, sin embargo, se hace hasta donde la ley lo permite financieramente que es Q. 1,999,999.00 en los contratos de Obra a través de Licitación Privada, se aprueba en reuniones la pavimentación de calles del casco urbano.

10.- Acuerdos y Resoluciones.

a) Se acordó y aprobó, que para la realización de mediciones de dominios plenos y permisos de construcción se designará una comisión que estará conformada de la siguiente manera: Coordinador Municipal de Justicia y Catastro, El Jefe de Catastro y los Regidores Dr. Jiffri Vallecalles y Dr. Franklin Valladares.

b) Se acordó y aprobó, que todas las acciones que se realicen en comunicación mediante perifoneo, se hará por El Alcalde Municipal y La Corporación Municipal.

c) Se acordó y aprobó, gestionar la organización de la junta directiva para el funcionamiento y administración del estadio municipal.

d) Se acordó y aprobó la construcción de bancas de descanso en el estadio municipal Alberto Salinas.

11.- Cierre de la sesión.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 1:20 p.m.



Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



Helida Suyapa García
Vice-Alcalde Municipal



Jose Luis Espinoza
Regidor Primera



Arturo Gilberto Valladares
Regidor Tercera



Jenny Alejandra Barbosa
Secretaria Municipal



Ardrubal Vallejo
Regidor Segundo

Lismery Floribel Prostrán
Regidora Cuarta.